

# La Region

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	25 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Zamora de número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires; San Bernardo de Mentón y las santas hermanas Libia y Leónides mártires.

Se reza de San Torcuato y compañeros mártires, con rito doble mayor y color encarnado.

**CULTOS.**—Bernardas de Jesús.—Sigue el solemne triduo a San Bernardo a las mismas horas. Predicará por la tarde el Reverendo P. Fr. Filiberto Diaz.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

#### INTENCIÓN GENERAL PARA JUNIO

#### El culto práctico de la Santa Cruz

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos, conociendo que todo su bien está en vuestra cruz, la abracen con resolución, y la lleven con firmeza hasta la muerte.

#### PROPÓSITO

Sufrir con paciencia todos los trabajos y amarguras por amor de Cristo crucificado

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

#### Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedéndonos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestre Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos!  
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España, interceded por nosotros!



## SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS OBREROS

Carta Encíclica de Su Santidad el Papa León XII,

### III

#### La propiedad

Mas el haber dado Dios la tierra á todo el linaje humano para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna á la existencia de propiedades particulares. Porque decir que Dios ha dado la tierra en común

á todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres, indistintamente, sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios á ninguno, en particular, la parte que había de poseer, dejando á la industria del hombre y á las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer. Por lo demás, aún después de repartida entre personas particulares, no cesa la tierra de servir á la utilidad común, pues no hay mortal ninguno que no se sustente de lo que produce la tierra. Los que carecen de capital lo suplen con su trabajo; de suerte que con verdad se puede afirmar que todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento, se funda en el trabajo, que, ó se emplea en una finca, ó en una industria lucrativa, cuyo salario en último término, de los frutos de la tierra se saca ó con ellos se permuta.

Dedúcese de aquí también que la propiedad privada es claramente conforme á la naturaleza. Porque las cosas que para conservar la vida, y más aún, las que para perfeccionarla son necesarias, prodúcelas la tierra, es verdad, con grande abundancia; mas sin el cultivo y con grande abundancia mas sin el cultivo y cuidado de los hombres no las podría producir. Ahora bien; cuando en preparar estos bienes naturales gasta el hombre la industria de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo, por el mismo hecho se aplica á sí aquella parte de la naturaleza material que cultivó y en la que dejó impresa una como huella ó figura de su propia persona; de modo que no puede menos de ser conforme á la razón que aquella parte lo posea el hombre como suya, y á nadie en manera alguna le sea lícito violar su derecho.

Tan clara es la fuerza de estos argumentos, que causa admiración ver que hay algunos que piensan de otro modo resucitando envejecidas opiniones; los cuales conceden, es verdad, al hombre, aun como particular, el uso de la tierra y de los frutos varios que de ella, cuando se cultiva, se producen; pero abiertamente le niegan el derecho de poseer como señor y dueño el solar sobre que levantó un edificio, ó la hacienda que cultivó. Y no ven que al negar este derecho al hombre le quitan cosas que con su trabajo adquirió. Pues un campo, cuando lo cultiva la mano y lo trabaja la industria del hombre,

cambia muchísimo de condición; hácese de silvestre fructuoso, y de fecundo feraz. Y de aquellas cosas que lo han así mejorado, de tal modo se adhieren y tan íntimamente se mezclan con el terreno, que muchas de ellas no se pueden ya en manera alguna separar. Ahora bien; que venga alguien á apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor, ¿permitiré la justicia? Como los efectos siguen la causa de que son efectos, así el fruto del trabajo es justo que pertenezca á los que trabajaron.

Con razón, pues, la totalidad del género humano, haciendo poco caso de las opiniones discordes de unos pocos, y estudiando diligentemente la naturaleza, en la misma ley natural halla el fundamento de la división de bienes y la propiedad privada, tanto que, como muy conformes y convenientes á la paz y tranquilidad de la vida, las ha consagrado con el uso de todos los siglos.—Este derecho de que hablamos la confirman, y hasta con la fuerza lo defienden las leyes civiles, que, cuando son justas, de la misma ley natural derivan su eficacia.—Y este mismo derecho sancionaron con su autoridad las divinas leyes, que aun el desear lo ajeno gravísimamente prohíben. *No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su casa, ni campo, ni sierva, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que son tuyas (1).*

Lunes 15 de Junio de 1891

## LA ALCALDIA

Nuestro estimado compañero *El Criterio*, haciéndose cargo del virulento artículo que publicó *El Adelanto*, acerca de la iniciativa que corresponde al señor La Fuente para designar la persona que ha de ser nombrada por el Gobierno, alcalde de Salamanca, escribe en su número de hoy:

«Nuestras noticias no coinciden con las de *El Adelanto*, y á sus suposiciones opondremos lo siguiente. Es posible que se haya pedido al señor Obispo que apoye determinada candidatura, y que el Prelado no la haya apoyado por

(1) Deut., v, 21.

DEPOSITO LEGAL

no querer meterse en estos asuntos; y de aquí que por alguien se presume que trabaja en contra de lo que se le pidiera. En las suposiciones de *El Adelanto* pudiera haber falta por dos conceptos, por la irreverencia que envuelven hacia el reverendísimo Prelado, y por lo que la actitud que se le atribuye pudiera influir en daño de alguna buena obra para la cual se haya pedido directa ó indirectamente el apoyo de determinada persona.»

Fuera de *El Adelanto* y *El Criterio*, ciertamente no habrá nadie que entienda una palabra en estas réplicas y dúplicas; hasta sus mismos lectores, quedarán como nosotros, parodiando á Paturot y sumidos en un mar de conjeturas:

¿Quién es el candidato? ¿Quién trabaja contra quién? ¿Cuál es esa actitud? ¿Cuál esa buena obra?

Si nosotros pudiéramos convencer á *El Adelanto* y *El Criterio* de que el periódico no es para sus respectivos redactores, sino para el público, le pediríamos que hablaran claro en un asunto que tiene innegable importancia local.

Y para animarlos, les daremos nuestro humilde parecer en el negocio.

Creemos que un alcalde católico con leyes liberales que aplicar y mayoría de concejales liberales á la que obedecer, necesita un carácter de hierro, en lo humano casi imposible de sostener de continuo, no ya para hacer algo católico, sino para evitar lo mínimo acatólico. De suerte que ha de verse en la precisión de abandonar la alcaldía, para no arriesgar su prestigio como católico.

Mas si de otra suerte lo entienden nuestro superior Diocesano y el católico que se designa para ocupar la presidencia del municipio, creemos que todos los católicos (y muy particularmente los que obtuvieron derechos á ciertas iniciativas por la sumisión explícita que hicieron á las Reglas Prácticas del Congreso Católico de Zaragoza), estamos en el caso de someter nuestro juicio y ayudar por

cuantos medios licitos podamos disponer, al propósito de nuestro Prelado y buena voluntad del alcalde católico.—A.

Escribe *El Criterio* en su número de hoy:

«Nos recomienda *El Adelanto* la lectura de la carta enviada á nuestro compañero LA REGIÓN por su corresponsal en Madrid.

«Y la recomendación es para que salgamos á la defensa del Episcopado español y del clero en general.

«Que según el *dominguero* han sido cruelmente maltratados por LA REGIÓN.

«*El Adelanto* ha equivocado el sobre.

«Porque en lugar de dirigirse á nosotros, debió hacerlo al censor de nuestro compañero.

«Que es á quien competen estas cosas.

«Y el que contestaría satisfactoriamente al *pequeño* diario.

«Conque no equivocarse de nuevo, ¿eh?»

Dispense *El Criterio*. No tiene necesidad *El Adelanto* de molestar á nuestro respetable censor, pudiendo nosotros mostrarle como podemos, el *Publicable* que autoriza nuestros escritos.

Los periódicos liberales hacen muy sucinto relato del discurso que en honor del héroe de la Independencia don Vicente Moreno (q. d. D. g.) pronunció el sábado nuestro querido amigo el señor Nocedal.

Interin reproducimos esta oración parlamentaria que suponemos publicará íntegra *El Siglo Futuro*, vean nuestros lectores lo que la prensa liberal atribuye al señor Nocedal:

«El señor NOCEDAL se asoció asimismo recordando los hechos gloriosos de España y de sus más esclarecidos hijos, y especialmente de los héroes que en la guerra de la independencia murieron peleando contra los ejércitos de Napoleón, que traían en las puntas de las bayonetas los funestos errores de la revolución francesa. (*Fuertes rumores.*)

Leyó algunos párrafos de la historia de España escrita por un personaje liberal y relativos á la guerra de la independencia.»

## A la ligera

### Algo de casa

*La Liga de Contribuyentes* metió ayer los políticos en la *cuartilla* y echóles garbosamente el *rasero* diciendo que todos son unos *vividores*.

¡Oh Fierabrás!

¡Oh Saturno insaciable!

\*\*\*

¿Y qué dirán los caballeros de la Junta Directiva de *La Liga*, cuando se enteren de que su órgano en la prensa (asi se dice) les llama *vividores*?

Porque *La Liga* no exceptúa á ningún político; y entre ellos los hay desde el republicano hasta el conservador inclusive!!

\*\*\*

Se le antoja á *La Liga* que todos los periódicos políticos que se publican en España son enemigos de la *producción* que ella defiende.

(Y no como perro de hortelano, dicho sea entre paréntesis)

Y vuelve á jurar y perjurar, que no ha de parar hasta aniquilarnos!

\*\*\*

La cosa es seria.

Porque ¿quién amansa esa fiera comadreja? ¿Quién nos libra de sus furores? ¿Cómo escapar de una muerte sin ventura?

¡Oh *Criterio* nuestro hermano! ¡Oh *Libertad*, *Fomento*, *Adelanto*, *Provincia*.... caros vecinos!....

¡Morir habemos á mandíbula de *La Liga*!

Ya no más *Flora simbolica*, ya no más *quisicosas chuscas*, ya no más *Estudios economicos*....

La palma gentil y la modesta violeta, el terso y levantado estilo de las coplas de Calainos, la profunda observación sobre las leyes del precio, encontrarán sepultura en el oscuro rincón del granero de *La Liga*.

Y en tanto el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.

¡Triste destino!

Apeándose por las orejas, ó saciando por las de Pavia, ó tomando el rábano por las hojas, nos hace saber *La Liga* que las *cuestiones personales* (pase la frasecilla) no las ventilas en las *cuartillas*.

Dado su carácter, suponemos que las ventilará en las *eras*.

Nosotros somos más comodones, y las ventilamos en los *estrados*.

¿Pero quiere decirnos *La Liga* que *cuestión personal*, tiene entablada LA REGIÓN con ella?

¡Nos sorprendería vernos autores de imposibles!

## Sección Extranjera

### El voto nacional en Francia

Referente á la inauguración de la iglesia de Montmartre dedicada por el voto de la asamblea francesa al Sagrado Corazón de Jesús, leemos en una carta de París del día cinco:

Permítaseme que consigne algunos interesantes datos. La primera piedra se colocó en el mes de Junio de 1875; por lo tanto, se han necesitado 16 años de perseverantes esfuerzos para llegar á la situación actual. Se han recaudado y gastado 24 millones de francos, procedentes de 8 millones de suscriptores, lo que constituye en realidad el mas notable y sincero de todos los plebiscitos conocidos. Y tengase en cuenta que entre los 24 millones de francos las monedas pequeñas de plata y las de cobre han constituido la parte principal de los ingresos.

Debiendo ascender el gasto total á 30 millones de francos, hay que pedir todavía seis millones de francos á la fé del pueblo, que indudablemente los dará con el mismo entusiasmo que lo ha hecho hasta ahora. Estos últimos 6 millones se destinarán á la construcción de las cúpulas y del campanario y al decorado interior de la basilica. Estas obras exigirán aun seis años para su completa terminación.

La basilica tiene 100 metros de largo por 50 de ancho. No podía ser mas vasta, atendidas las dimensiones de la colina sobre que se halla levantada; pero puede contener mas de 2.000 personas y no debe olvidarse que está destinada á ser un lugar de peregrinación y no una iglesia parroquial.

Antes de quedar terminada he visto ya afluir á ella visitantes de todas las naciones del globo; 650 obispos se han arrodillado sobre sus baldosas; 865.000 peregrinos extranjeros han subido por las escalinatas que conducen al santuario; millones de fieles han rezado bajo sus bóvedas. Se han concedido á piadosos suscriptores por piedras de 120 francos el derecho de escupir en ellas sus iniciales y á otros suscriptores por piedras de 300 y 500 francos el derecho de ostentar en las mismas sus iniciales pintadas ó sus escudos de armas. Se han suscrito 17.656 piedras á 120 francos y cerca de 5.000 de las otras.

Además, por medio de suscripciones colectivas se ha conseguido levantar capillas particulares, como las de Agricultura, del Ejército, de la Marina, del Sacerdocio, de la Justicia, de las Artes, del Comercio, de la Industria, de la Medicina, etc.

También hay el Pilar de la Pluma, levantado por medio de una suscripción entre los escritores católicos, el pilar de la Poesía, el de la Música y el del Huso, construido con los cinco céntimos acumulados de las pobres hilanderas de nuestros campos.

Al lado de los donativos en dinero, figuran los donativos en especie ó alhajas, anillos, brazaletes, pendientes, relojes, alfileres de pecho ó de cabeza, broches, collares, condecoraciones militares, diamantes, cubiertos de plata, etc., sacrificios multiplicados del lujo de la coquetería ó de la vanidad.

Pío IX envió una suma de 20.000 francos con un magnífico caliz, León XIII ha enviado el magnífico copon enriquecido con piedras preciosas que le fué ofrecido con motivo de su jubileo.

En cuanto á la campana, la católica Saboya ha sido la que ha querido costearla. Constituye la campana mas colosal que existe. Pesa 27.000 kilogramos y el badajo, de hierro forjado y peso de 835 kilogramos, su majestuoso sonido llenará los aires en un radio de 40 kilómetros en torno de París.

Podría dar muchos datos curiosos conmovedores; pero los consignados bastan para demostrar que la fe hace todavía grandes cosas y que sigue siendo siempre capaz de transportar las montañas.

### ¡Bendito el Corazón de Jesús!

Desde Viana, Navarra, escribe persona de todo respeto, el siguiente maravilloso suceso:

Viana 6 de Junio de 1891.—Escribo por extraordinario para daros cuenta de un, en mi concepto, verdadero milagro que sucedió ayer aquí.

Sor Cecilia (Hija de la Caridad de la Congregación de San Vicente de Paúl) cayó enferma el 5 de Diciembre del año pasado, al parecer con una tisis laringea, de fatal pronóstico.—Desde un principio casi perdió la voz y al poco tiempo la perdió en absoluto. Le era imposible comer, y con

inauditos esfuerzos y tragando de cada vez lo que puede beber un canario; tomaba al día media jicara de leche con agua. Ha durado así maravillosamente meses y meses. No pudo recibir el Santo Viático, le dieron la Extremaunción y cien veces su confesor le ha leído la recomendación del alma, creyéndola expirante. Estaba cuasi inmóvil y solo los brazos podía mover, con los cuales se entretenió el mes de Mayo haciendo flores para la Virgen. Sus padres estuvieron días pasados á verla, y no se lo permitieron, por evitarles á ellos y á ella la conmoción, pues no podía hablar ni un monosílabo. Por supuesto que solo por señas se la podía confesar.

El día 4, jueves, la creían muerta y las hermanas no se atrevían á entrar creyéndola tal, pero estaba dormida, y de repente el viernes del Corazón de Jesús, á las tres de la mañana, se despertó y habló con voz natural, diciendo á la que la velaba: «ya estoy curada, que me den los vestidos.» Llamaron á su confesor que creía que era para rezarle por última vez las preces de costumbre. Gracias que le previnieron en el camino; si no le dá un síncope; así y todo al verla se echó á llorar y apenas cesó de llorar de conmoción en todo el día. Este es el hecho, en el que cabe alguna duda acerca de las fuerzas naturales que no conocemos; pero el que no tiene explicación sin la intervención sobrenatural, es el siguiente:

Sor Cecilia se levantó, tomó chocolate con pan, y con voz natural y limpia y soltura de persona sana, anduvo por todo el convento y fué á la parroquia con las demás hermanas á Misa mayor, que fué solemne y estuvo toda ella de rodillas. Comió al mediodía ensalada, sopa, cocido y jamón de principio y una gran taza de café con leche; estuvo en vísperas por la tarde, recibió á todo el pueblo que tanto en el convento como á las salidas y entradas á la Iglesia la acompañaban, y cenó perfectamente. Hoy sigue lo mismo, ha hecho camas y sigue la vida de las demás hermanas. Hoy quería ayunar y la Superiora no se lo ha permitido.

Todo esto de repente, sin transición; las monjas ayer alborotadas, despidieron á las niñas de la escuela, y en el pueblo no se habló de otra cosa. ¡Bendito sea el Corazón de Jesús!

¡Cuidado con pasar de repente de media jicara de leche aguada á la comida ordinaria; de la afonía absoluta á la voz natural; y de la inmovilidad al movimiento continuo!

Hasta aquí la narración de nuestro amigo.

¿Habrá llegado la hora de los misericordias? A los devotos al sacratísimo Corazón de Jesús toca acelerarla, haciendo con su celo que se propague por este mundo frío y egoísta el fuego que se desprende del sacratísimo Corazón de Jesús, y que en él se abraza y entonces nos habremos salvado.

## Lo de Mindanao

Los periódicos de oposición han publicado la siguiente alarmante noticia de Filipinas:

«Un barco del Sur ha traído malas noticias de la expedición Weyler á la laguna de Lanao, donde están 4.000 nuestros batiéndose contra 30.000 moros. Se ha prohibido que los periódicos

cos hablen una palabra sobre el particular, y según dicen los de ese barco, han copado á una sección entera de artillería y todos los nuestros han tocado retirada y embarque á los canoeros, yendo en cabeza de este movimiento el general. Estas noticias, que ojalá no sean del todo exactas, las han dado, repito, los del barco.»

La *Epoca* diario oficioso del Gobierno ha escrito con este motivo lo siguiente:

Hasta el presente sólo se sabe que S. E. estuvo á mediados de Abril en Zamboanga, y que de esta plaza recogió una compañía del regimiento peninsular de artillería, que fué á engrosar los batallones que ya se encontraban con antelación en Parang-Parang, junto á Pollox.

Los soldados que ha reunido el general Weyler en dicho punto pasan de 4.000, y á éstos se unirán los de desembarco que están á bordo del crucero *Ulloa* y del aviso *Marqués del Duero*.

La fuerza peninsular la manda el coronel de artillería señor Horé, la cual tuvo, al hacer el embarque en Zamboanga, la desgracia de que cayó al mar, á 50 brazas de profundidad, la caja del regimiento, que contenía unos 3.000 pesos. La fuerza indígena la forman tres regimientos mandados por sus respectivos jefes.

El general Weyler se dirigió á Parang-Parang, donde llegó el 20 ó 21 del citado mes, y después de haber desembarcado la infantería de marina, dícese que trabó combate con los moros, quienes causaron más de 30 bajas á los nuestros, entre ellos un oficial de dicho Cuerpo que quedó muerto y otros dos heridos.

Que los combates deben haber sido empeñados, lo prueba el hecho de haberse levantado en Parang-Parang un hospital por orden del general Weyler; pero sobre aquéllos corren versiones muy diferentes en Manila, si bien se espera que dicho general domine á los rebeldes.

### Los frutos del progreso moderno

Los periódicos de Madrid publicaron ayer esta aterradora noticia:

Desde el mes de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo pasado, se han registrado en la Península *doscientos setenta y ocho* crímenes más ó menos sangrientos.

¡Frutos del progreso!

Y para que no se nos tache de pesimistas he aquí una autoridad nada sospechosa para los amantes y fautores de la civilización moderna, esto es atea y materialista.

Ponderando las excelencias de la civilización moderna ó del progreso emancipado de Dios, ó del liberalismo, dice uno á quien llaman sábio, y que se firma Bordier:

«Los pueblos que trabajan y que luchan, aumentan inevitablemente el número de sus locos y de sus suicidas, y así el aumento de estos últimos ha sido en Italia durante este siglo de 30 á 50 por 1.000.000 de habitantes, en Francia, de 130 á 180, en Inglaterra, de 66 á 77; en Prusia, de 121 á 191; en Austria, de 74 á 124; y en Bélgica, de 54 á 105.»

¡Vamos.....progresando!

### Consejo de Instrucción Pública

El consejo de Instrucción pública, en la reunión celebra el sábado despachó los asuntos siguientes;

Ha completado el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra

de Patología general de la Universidad de Granada; ha propuesto en primer lugar para dos categorías de término de la Facultad de Filosofía y Letras á don Leopoldo Eguilaz y don Saturnino Fernández de Velasco, y para una de igual clase de la de Farmacia á don Pedro Basagaya; á don Nicolás del Paso y Delgado para la cátedra de Historia y disciplina de la Iglesia, de la Universidad central; para la de Psicología del Instituto de Zaragoza á don Luis de Elizalde, y para la de Geografía é Historia del de Figueras á don Luis Pérez Conrado.

Ha accedido á la jubilación de don Felipe Rodríguez, catedrático de Medicina de la Universidad de la Habana; ha autorizado á don Bartolomé Apolinario para ejercer la Medicina en España, y, á propuesta de la Facultad de Medicina de Madrid, ha aprobado algunas reformas en la enseñanza de aquella clínica general.

### Mercados en la región

**Salamanca**—Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) 42 reales fanega.—Idem rubión, 40.—Cebada de 32 á 33.—Centeno, 32.—Algarrobas, 40.—Garbanzos, de 100 á 240.—Carne de vaca, arroba 70.—Aceite, cántaro 82.—Carbón de encina, arroba 3.—Vino, cántaro 24.—Harina de primera, arroba 14'50.

**Alba de Tormes**—Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) 41 reales fanega.—Idem mercado, 42.—Cebada, 33.—Centeno, 34.—Algarrobas, 40.—Garbanzos, 140.—Bueyes de labor, uno 1.500.—Novillos de 3 años, idem 1.200.—Cerdos de 6 meses, idem 90.—Idem de un año, idem 200.—Carne de vaca, arroba 60.—Lanas, arroba 58.—Aceite, cántaro 76.—Carbón de encina, arroba 4.—Vino, cántaro 18.—Harina de primera, arroba.—15.

**Fuentesauco**—Trigo candeal rentas, panera (nuevo) 40.—Idem mercado, 40.—Cebada, 34.—Centeno, 34.—Algarrobas, 40.—Garbanzos, de 100 á 160.—Bueyes de labor, uno 1.250.—Carne de vaca, arroba 50.—Aceite, cántaro 70.—Carbón de encina, arroba 5.—Patatas, arroba 6.—Vino, cántaro 11.

**Ciudad-Rodrigo**—Trigo candeal, rentas panera (nuevo) de 41 á 42 reales fanega.—Idem barquilla, de 38 á 40.—Cebada, de 34 á 36.—Centeno, de 30 á 31.—Garbanzos, de 80 á 115.—Carne de vaca, arroba 70.—Aceite, cántaro 74.—Carbón de encina, arroba 2'50.—Patatas, arroba 8.—Vino, cántaro 22.

**Cantalapiedra**—Trigo candeal, rentas panera (nuevo) á 42 reales fanega.—Idem mercado, 42.—Guisantes, 38.—Cebada, 33.—Centeno, 33.—Algarrobas, 36.—Garbanzos, de 160 á 200.—Lanas, arroba 66.—Vino, cántaro 12.—Harina de primera arroba 15'50.

**Peñaranda**—Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) 41 reales fanega.—Idem mercado, 41.—Cebada, 33.—Centeno, 34.—Algarrobas, 34.—Carne de vaca, arroba 55.—Aceite, cántaro 82.—Carbón de encina, arroba 3.—Patatas, arroba 20.

**Ledesma**—Trigo mercado, de 40 á 41 reales.—Cebada, 32.—Centeno 33.—Algarrobas, 37.—Garbanzos, 100.—Bueyes de labor, uno 1.000.—Novillos de 3 años, idem 1.300.—Cerdos de 6 meses, idem 60.—Idem de un año, idem 100.—Aceite, cántaro 74.—Carbón de encina, arroba 5'50.—Patatas, arroba de 4 á 5.—Vino, cántaro de 16 á 20.

**Tamames**—Trigo, mercado de 44 á 45.—Cebada, de 36 á 37.—Centeno, de 34 á 35.—Garbanzos, 90.—Cerdos, de 6 meses, uno 100.—Idem de un año, idem 180.—Aceite, cántaro 78.—Carbón de encina, arroba 2'50.—Patatas, arroba 4'50.—Vino, cántaro 12.—Harina de primera, arroba 14.

**Vitigudino**—Trigo barquilla, á 39 reales fanega.—Cebada á 28.—Centeno, 31.—Garbanzos, 80.—Bueyes de labor, uno 1.500.—Novillos de 3 años, idem 1.300.—Cerdos de 6 meses, idem 70.—Idem de un año, idem 120.—Carne de vaca, arroba 64.—Lana, arroba 48.—Aceite, cántaro 74.—Carbón de encina, arroba 3.—Patatas, arroba 7.—Vino, cántaro 18.—Harina de primera, arroba 16.

**Medina**—Trigo mercado 42'25.—Guisantes, 38.—Cebada, 32.—Centeno, 35.—Algarrobas, 36.—Garbanzos, de 100 á 200.—Carne de vaca, arroba, 64.—Lanas, arroba 65.—Aceite, cántaro 70.—Carbón de encina, arroba 4.—Patatas, idem 5'50.—Vino, cántaro de 12 á 16.

**Valladolid**—Trigo sin peso, fanega (añejo) 43 50.—Idem mercado, 43'50.—Guisantes, 32.—Cebada, 32.—Aceite, cántaro 84.—Harina de primera, arroba 15.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

**Fomento**—R. O. resolviendo que el cargo de fiel contraste es incompatible con cualquier otro cargo ó empleo que requiera residencia fija.

### POLITICAS

Dícese que el Gobierno tiene acordada la traslación á otro puesto del general, gobernador militar de Salamanca, señor Melguizo, como medio de evitar posibles rozamientos nacidos de la tirantez de relaciones creadas entre este jefe y el capitán general de Valladolid señor García, con motivo de la supuesta conspiración.

### GENERALES

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha aprobado el dictamen emitido por la comisión respectiva acerca de la obra intitulada «Pastorales, circulares y discursos del primer obispo de esta diócesis, señor Martínez Izquierdo», que fué remitida á informe por el gobierno.

Se ha resuelto que cuando las juntas provinciales de Beneficencia gestionen como patronos, tienen personalidad para recurrir en vía contenciosa contra las reales ordenes dictadas por los ministerios.

### REGIONALES

El día 2 de Junio ocurrió en Benavente una sensible desgracia. Al trasladar los toros del Conde de la Partilla de una dehesa á otra, uno de ellos se separó de los demás y al volverse en dirección de la dehesa donde antes pastaban, embistió á una joven que se hallaba lavando en el río Tera y la arrojó al agua. La infortunada joven que estaba en vísperas de casarse pereció ahogada y el padre que se hallaba en uno de los pueblos inmediatos haciendo preparativos para la boda, se encontró á su regreso con tan terrible nueva.

### LOCALES

Nuestros lectores conocen la noticia, por haberla publicado *El Ledesmino*, de que el señor Obispo de la diócesis había ofrecido al Ayunta-

miento de Ledesma el edificio que fué Iglesia de Santiago, parroquia hoy suprimida en virtud del arreglo llevado á cabo, proponiendo á la Corporación, la adquisición de aquel local, en tres mil quinientas pesetas, cantidad que el señor Obispo se mostraba dispuesto á rebajar si el Municipio así lo exigía; no imponiendo en cambio otra condición que la de que se diese al antiguo templo un noble destino.

Pues bien; la Corporación municipal, ha resultado no admitir, tal proposición ni querer entrar en ninguna clase de negociaciones.

Esta mañana ha recibido el Santo Viático nuestro querido amigo don Victoriano Hernández, hermano político de don Leonardo y don Antonio de la Rua, ambos de la Compañía de Jesús.

Rogamos á nuestros lectores que pidan al Sagrado Corazón de Jesús por intercesión de la B. Margarita María de Alacoque, la salud del enfermo, si conviene á su mayor honra y gloria y salvación propia.

Ha fallecido el anciano que fué atropellado en el Puente por un caballo que montaba un soldado de Talavera.—R. I. P.

Por disposición de la Dirección general de correos y telégrafos, se crea de nuevo en esta capital un centro telegráfico, cuyos límites serán hasta Portugal por la parte de Fuentes de Oñoro y Fregeneda; y hasta Benavente, Avila y Cáceres exclusivamente.

Dice *El Adelanto* que ayer por la tarde fueron encontrados por unos cazadores en el camino de la Maza á Alba un coche abandonado, y poco después el conductor del vehículo y un P. Carmelita bastante malparados, á causa del vuelco. Los contusos fueron trasladados á Alba.

Se ha dispuesto que los Alcaldes remitan á la Comisión Permanente de Pósitos antes del 15 de Julio, relaciones de los deudores que retienen granos ó metálicos de dichos establecimientos benéficos.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de LA REGION Madrid 15, 3 t.

Hoy quedará aprobado en el Congreso el proyecto de la emisión de billetes; después de un breve discurso del señor Cánovas del Castillo, la minoría pedirá votación nominal.

Dícese que entre los señores Cánovas y Silvela se ha convenido en aplazar la crisis anunciada hasta el Otoño, por el motivo de que el señor Cánovas irá á tomar aguas este verano á uno de los balnearios más nombrados del Norte.

*El Corresponsal*

## Última hora

Se nos dice que es cierto el nombramiento del director de *El Crterio* señor Giron para Alcalde de Salamanca. Consultado el diputado por esta capital señor Lafuente, contestó que no quería contrariar los deseos de nuestro Reverendísimo Prelado en este asunto.

Si la noticia es cierta, celebramos que el señor Lafuente, comprenda su deber, y damos la enhorabuena al señor Giron, deseándole acierto y éxito en el desempeño del espinoso cargo.

# POST-DATA

**CONOCIMIENTOS UTILES.**—Aviso a las madres.

Desde hace algún tiempo viene observándose en París que muchos niños experimentan una viva sensación de picor en las piernas después de haber llevado medias encarnadas.

Un miembro de la Junta de higiene, monsieur Schutzemberger recibió el encargo de examinar atentamente un par de medias de aquella clase.

De su análisis resulta que el tinte se había obtenido por medio de una materia colorante análoga al conga, asociada a otra materia derivada de la anilina.

Como mordente debió emplearse el tanino y el tártaro emético.

Observáronse también grandes proporciones de óxido antimónico.

Bajo la influencia de la transpiración cutánea una parte de aquel agente venenoso penetró en la piel formando pústulas.

En vista de esto la Junta de higiene aconseja al Gobierno francés que considere como peligrosa y prohíba la venta de medias teñidas con preparados metálicos, sobre todo si han de usarlas niños de corta edad.

**COCINA DOMÉSTICA.**—Para limpiar la plata *Rouoltz* se prepara en un barreño, agua muy caliente

con un pedazo de jabón moreno y un pedazo de carbonato desosa del tamaño de una nuez, y en este líquido se friega bien la plata, después se enjuga con un trapo y se acaba de secar al sol. Si se quiere que quede más brillante, se frota con una gamuza y polvos de España.

## ADIVINANZA

¿De que puede llenarse un cántaro que pese menos que estando vacío?

## SOLUCIONES

Al acertijo anterior.—En en los treinta y uno.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de 2ª enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.  
El Director,  
*Manuel Durán*

**REPASO** de Latín y asignaturas correspondientes a los tres primeros cursos. Por módicos precios se perfecciona en dichas asignaturas a los alumnos que deseen repararlas, ó hayan de examinarse por Septiembre.—**DOCTRINOS 6**, darán razón

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

Quien con sus hechos no demuestra que es verdad lo que dice y aparenta ¿qué se propone? ¿Cuál es su esperanza?.....

Yo he decidido vender mis géneros a un **PRECIO FIJO económico** (como ya he dicho), y ciertamente lo estoy haciendo así: si hay quien lo dude puede venir y ver que es una realidad.

### Sigue la enumeración de artículos

Madapolanes.—Mantas de lana y de algodón.—Medias.—Merinos.—Mantenería.—Pañuelos de seda.—Pañuelos de merino.—Pañuelos de algodón.—Pañuelos de hilo blancos con cenefa de color, idem con cenefa blanca, idem con negra, idem de jaretón todo blanco; finos desde 3 reales uno, idem de cuadros.

**JOSE ACEDO, LONJA, 15, SALAMANCA**

**Precio Fijo y Ventas al Contado**

**NOTA** Se compran los duros isabelinos y antiguos, Napoleones, libras esterlinas, y toda clase de moneda de ley española ó extranjera, que no circule, siendo de oro ó plata. También se dá algun premio al oro español.

## Baños de Calzadilla

PROVINCIA DE SALAMANCA.—PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica: sulfhidrico-azoado, con una temperatura de 31° centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo, eserofulismo, reumatismo y estados catarráles, siendo eficazísima para curar todas las afecciones cutáneas*. Temporada oficial, de 1° de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones así como la Fonda y Baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo sale de Salamanca á las nueve de la mañana y de los Baños á las cuatro de la tarde, por precio de 4 pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey, y la Administración en Salamanca, calle de Sordolodos, Parador de la Esperanza.

## LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

## RAIMUNDO DEL REY

Rua, 30.—Salamanca

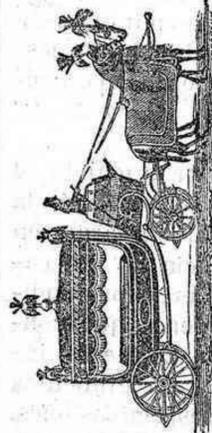
Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

**No confundirse, Rua 30, Servicio permanente día y noche**

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

Se arrienda un tranco de gran resistencia. Se vende un tranco de gran resistencia. Se vende un tranco de gran resistencia.

## JACAS



## SASTRERIA DE BENITEZ

Balandranes castor, forma frances desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariin Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bantos; La Purísima (Plaza de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Jnsto, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en Delegación de hacienda, de nueve á

dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

### ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

dad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbrles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

### SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9'30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

### Horas de Despacho

### MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

### TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

### TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

### COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bantos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bantos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bantos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 maña  
Tren mixto.. . . . 507 noch